

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL-FAMILIA-LABORAL**

Florencia -Caquetá-, veintisiete (27) de julio de dos mil veintitrés
(2023).

*Ref. Verbal Nulidad Absoluta formulado por Nilson Javier Gamboa Usaquén
contra Pastora Irma Castañeda Sánchez. Rad. 18001-31-03-001-2014-00447-
01.*

En virtud que, el suscrito se encontraba en Sala Pena y la posesión del perito Desiderio Rojas Chacón - Arquitecto, coincidió con la misma hora de tal diligencia, se dispone reprogramar el acto de posesión para el día tres (03) de agosto de 2023 (numeral 2 art. 236 C.P.C.) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

Por la Secretaría de la Sala, líbrese la comunicación pertinente en orden a la obtención de la prueba a que se hizo mención.

NOTIFÍQUESE.

**GILBERTO GALVIS AVE
Magistrado**

Firmado Por:

Gilberto Galvis Ave

Magistrado

Despacho 003 Sala Civil Familia Laboral

Tribunal Superior De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **303a5a8dbad0dbc3b9f33bc6fbee7d8f8f86b917c3943a8f32e05cab3df28b8e**

Documento generado en 27/07/2023 11:06:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>